



Observatorio a la Prueba Censal  
de Rendimiento Académico  
en las Asignaturas de Español y Matemáticas  
a Estudiantes de 1° a 9° grado

**Sobeyda Alvarez Inestroza**

Asesora Técnica

Componente de Gobernabilidad

Elaborado bajo responsabilidad de:

**©Transformemos Honduras 2014**

Con el apoyo técnico y financiero de:

Programa de Apoyo a la Calidad de la Educación Básica en el marco del Plan EfA-FTI PRO-EFA es apoyado por la Cooperación Técnica Alemana al desarrollo (GIZ) por encargo del Ministerio Federal de Desarrollo y Cooperación Económica (BMZ)

**Transformemos Honduras**

Tel: (504) 265.0955

[www.transformemoshonduras.com](http://www.transformemoshonduras.com)

[www.facebook.com/transformemos.hn](http://www.facebook.com/transformemos.hn).

# Índice

Antecedentes .....	3
Observatorio Prueba Censal al Rendimiento Académico .....	4
Objetivos .....	5
El Observatorio Primera Aplicación de la Prueba Censal en Honduras Procesos y Técnicas .....	6
¿Quiénes participaron? .....	6
Los Comités de Evaluación de la Secretaría de Educación .....	7
Pasos Preparatorios en Materia de Veeduría .....	8
El Manual de Veeduría y Capacitación a Usuarios .....	8
Convocatoria a Voluntarios .....	9
Fases de la Veeduría .....	9
Principales Incidentes Reportados .....	9
Cuadro Resumen de Incidentes 2012 .....	10
Procesos y Técnicas .....	10
Después del Observatorio .....	12
Resultados y Hallazgos .....	12
Cuadro Resumen de Incidentes 2013 .....	12
Cuadro Comparativo 2012 y 2013 .....	13
Oportunidades para Mejorar el Proceso.....	13
Impactos de Incidencia .....	15
Replicabilidad de la experiencia .....	15
Anexo .....	17





## Antecedentes

En Honduras se han realizado varios esfuerzos por evaluar la calidad de la educación, y en particular de los aprendizajes, que es un aspecto fundamental cuando se evalúa la calidad educativa. Uno de los esfuerzos pioneros se enmarcó en el Proyecto de Eficiencia de la Educación Primaria (PEEP) durante el periodo 1986-1995. En este caso se evaluó el rendimiento académico a través de pruebas estandarizadas que ya durante el período 1990-1994, se utilizaron para evaluar los primeros cinco grados en las cuatro asignaturas básicas (matemáticas, español, ciencias naturales y estudios sociales) en las escuelas de 10 municipios.

En 1997 fue la única vez que Honduras participó en una prueba comparativa a nivel de todo Latinoamérica coordinada por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Esa evaluación enseña que Cuba obtuvo los mejores resultados y Honduras los resultados más bajos, ocupando el último lugar en español, el penúltimo lugar en matemáticas en tercer grado y el antepenúltimo en ambas materias en cuarto grado. La Unidad Externa de Medición de la Calidad de la Educación (UMCE) confirmó este resultado en el mismo año 1997 reportando que los alumnos están aprendiendo solo un poco más de la tercera parte de lo que deberían aprender.

A partir de finales del año 2004, la Secretaría de Educación con el apoyo del proyecto Mejorando el Impacto al Desempeño Estudiantil de Honduras (MIDEH) promueve la evaluación de los aprendizajes con el propósito de diseñar los estándares nacionales educativos de matemáticas y español, programaciones mensuales en matemáticas y español, y un sistema amplio de evaluación formativa y sumativa, a través de la elaboración de pruebas formativas mensuales y las pruebas de fin de grado.

Las evaluaciones realizadas por PEEP, UMCE y MIDEH siempre han sido evaluaciones muestrales, y aunque en otros países evaluaciones censales son comunes, en Honduras nunca se han realizado.

Con este panorama, en Octubre del año 2012 la Secretaría de Educación decidió que a finales del año escolar 2012, por primera vez en la historia de Honduras, se aplica una evaluación censal a todos los estudiantes del sistema educativo público del ciclo básico del 1º a 9º grado, y también por primera vez, la Sociedad Civil toma un papel protagónico en observar este proceso.



## Observatorio Prueba Censal al Rendimiento Académico

El Observatorio a la Prueba Censal de Rendimiento Académico a estudiantes de 1º a 9º grado en las asignaturas de matemáticas y español tiene como propósito validar la efectividad del proceso de medición de los niveles de aprendizaje durante el año lectivo. La iniciativa contribuye a determinar los avances académicos de los estudiantes y al mismo tiempo, se identifican los vacíos temáticos en el plan de clases presentado por los docentes de dichas asignaturas. Las evaluaciones pretenden impulsar el forta-

lecimiento de procesos exitosos que el sistema educativo nacional tiene en marcha y a la vez, corregir aquellas anomalías que retrasan el proceso enseñanza aprendizaje. Es importante resaltar que los resultados de la Prueba Censal son utilizados para hacer los reforzamientos necesarios en los planes de estudio del siguiente año, lo que representa una herramienta extremadamente útil para los docentes durante su periodo de planificación.

## Objetivos

- Impulsar la participación de la sociedad civil en procesos que contribuyan a promover una cultura de evaluación en sistema educativo
- Maximizar los espacios de acercamiento entre los estudiantes, padres y madres de familia y los docentes, en un tema especial como es el proceso enseñanza aprendizaje.
- Verificar si la aplicación de la Prueba Censal en los centros educativos, se realiza conforme a lo establecido con el fin de asegurar resultados apegados a la realidad de la prueba.
- Socializar los resultados, conclusiones y recomendaciones a las autoridades y tomadores de decisiones para mejorar cada año el proceso de la evaluación.
- Incentivar la participación permanente de los miembros de la Cooperación Internacional y la ciudadanía en general para que continúen con su apoyo al proceso.





# El Observatorio Primera Aplicación de la Prueba Censal en Honduras

## Procesos y Técnicas

En Octubre del año 2012, la Secretaría de Educación se acercó a la Sociedad Civil para pedir su apoyo en materia de logística, veeduría, y para contar con un amplio soporte en la población hondureña. El Presidente de la República aprobó un Decreto Ejecutivo con el cual autorizó la realización de las pruebas censales, y en Consejo de Ministros determinó “que es una necesidad sentida una evaluación de rendimiento académico a nivel central en español y

matemáticas”. La identificación de aliados estratégicos y la concretización de pasos del proceso se dieron en reuniones constantes entre la Secretaría de Educación y la Sociedad Civil. Luego, los aliados se dividieron en dos grupos de trabajo: uno responsable de logística y otro a cargo de la veeduría. A continuación se muestran los aliados del proceso por parte de la Sociedad Civil:

## ¿Quiénes participaron?

Aliados en Logística	Aliados en Veeduría
Visión Mundial	Transformemos Honduras
Asociación de Municipios de Honduras (AMONH)	Visión Mundial Honduras
COMDE en el Departamento de la Paz	Agencia para el Desarrollo de la Mosquitia (MOPAWI)
	Proyecto Aldea Global (PAG)
	Compasión Internacional
	Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ)
	COMDE



## Los Comités de Evaluación de la Secretaría de Educación

La Secretaría de Educación organizó a nivel central para crear comités de evaluación por municipio, integrados por autoridades educativas, con la función de liderar la organización, aplicación y digitalización de la

evaluación censal por Municipio. La capacitación para la aplicación de la prueba se dio en cascada, iniciando a nivel regional, luego a nivel departamental, distrital y maestros en cada municipio.





## Pasos Preparatorios en Materia de Veeduría

Hubo una cooperación estrecha entre la Secretaría de Educación y Transformemos Honduras con respecto a la campaña de medios que tenía el objetivo de comunicar y diseminar información alrededor de la prueba censal, sensibilizar sobre la importancia de su realización, y encontrar voluntarios para la veeduría a la aplicación y digitación de las pruebas.

Transformemos Honduras y la Secretaría de Educación elaboraron en conjunto un “Manual para veedores”, este proceso impulsó significativamente el desarrollo y la especificación del producto de la veeduría a la aplicación de las pruebas y la digitalización de las mismas.

## El Manual de Veeduría y Capacitación a Usuarios

El manual de veeduría contiene los puntos a observar. Se compartió a través de las capacitaciones y como parte de la estrategia de comunicación. Entre otros, contiene las directrices a seguir durante el día de la aplicación de la Prueba. (Ver anexo). El documento se publicó en el sitio web de Transformemos Honduras, y

se facilitó a las organizaciones miembros y voluntarios independientes en talleres de capacitación. Se realizaron dos capacitaciones a voluntarios independientes en Tegucigalpa, uno a los empleados de ASJ y uno a nivel ejecutivo de las organizaciones miembros quienes se encargaron de replicarla con sus bases.



## Convocatoria a Voluntarios

Transformemos Honduras utilizó dos vías para convocar a los voluntarios: a través de las organizaciones socias, y a través de una campaña de medios. Las personas que se mantienen en un registro de TH son:

- Empleados y amigos de ASJ
- Empleados y voluntarios del Proyecto Aldea Global
- Empleados y voluntarios de Visión Mundial
- Empleados de FUNHDICOM
- Empleados de MOPAWI

- Voluntarios de Compasión Internacional
- Voluntarios independientes, entre ellos algunos docentes

Otros voluntarios, fueron convocados por medio de un Oficio Ministerial, en el cual el Ministro de Educación hizo un llamado a los padres de familia, representantes y voluntarios de ONG, los COMDE, y otros actores de la Sociedad Civil a participar en la veeduría a la evaluación censal, lo que sumó el número de voluntarios.

## Fases de la Veeduría

La veeduría se dividió en dos partes: La primera era observar la aplicación de la evaluación censal el día 27 de Noviembre del 2012. La segunda consistió en el monitoreo de la digitalización de las pruebas en aproximadamente 200 centros instalados en todo el territorio nacional.

Para la segunda veeduría, el número de observadores fue insuficiente debido a lo extenso del proceso. Los incidentes en esta fase no fueron significantes, por tal razón, no se incluyeron en los hallazgos.

## Principales Incidentes Reportados

De un total de 1200 observadores, se tomó una muestra de 500 veedores quienes reportaron distintas observaciones relacionadas con los participantes, comportamiento, ambiente y horarios, entre otros que se suscitaron en los diferentes centros escolares:

1. Los centros educativos se abrieron, los maestros aplicaron las pruebas, y la gran mayoría de los niños asistieron.
2. Se notaron actos de indisciplina en un alto porcentaje de los centros



educativos durante la aplicación de la prueba.

3. Hubo manifestaciones de fraude y su permisibilidad por algunos docentes.
4. Se inició la aplicación de las pruebas en un horario distinto al acordado.
5. Se notó, en algunas zonas, la baja participación de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo (COMDE) tanto en el trabajo logístico como en veeduría.

## Cuadro Resumen de Incidentes 2012

	Horario	Maestros	Alumnos	Infraestructura	Otros	Ningún incidente	TOTAL REPORTES
Cantidad de Reportes	103	157	277	58	55	157	807
	12.7%	19.4%	34.3%	7.1%	6.8%	19.4%	100

## El Observatorio Segunda Aplicación de la Prueba Censal en Honduras

### Procesos y Técnicas

#### Etapa de Preparación

1. Búsqueda de respaldo financiero y estratégico con los cooperantes que intervinieron en la primera experiencia e identificación de nuevos actores para unirse al proceso.
2. Actualización Guía para la Aplicación de la Prueba Censal en los Centros Educativos. Asimismo, Trans-

formemos Honduras logra el respaldo a través de la mesa de cooperantes.

- formemos Honduras actualizó el Manual para Observadores en la Evaluación de Rendimiento Académico – Prueba Censal.
3. Socialización de la sistematización de la Prueba Censal 2012 con actores claves y la participación de medios de comunicación con el propósito de promover la participación de la sociedad y al mismo tiempo demandar la responsabilidad de la Secretaría de Educación de continuar año con año realizando la evaluación.
  4. Transformemos Honduras elabora su plan y programa de capacitación para instalar el Observatorio a la Prueba Censal 2013.
  5. La Secretaría de Educación emite el Oficio Circular No.254-DIGECE-2013 (Anexo 2) donde se comunica a Directores Departamentales, Distritales y de Centros Educativos, del acompañamiento durante la Aplicación de la Prueba Censal, de diferentes aliados, como ser padres y madres de familia, municipalidades COMDE, ONG, y otros representantes de sociedad civil, en supervisión tanto en la distribución, aplicación y digitalización de los resultados.
  6. Se capacitaron nueve (9) facilitadores regionales, dos por cada departamento, miembros activos de Transformemos Honduras.
  7. Coordinación establecida con los grupos locales de la red de Transformemos Honduras.

## Capacitación

Los facilitadores regionales de Transformemos Honduras, desarrollaron en sus zonas la planificación y programa de capacitación con los diferentes sectores y aliados locales que realizarían el Observatorio a la Prueba Censal 2013-. Se capacitaron 3,000 voluntarios, de 16 departamentos, excepto Olancho e Islas de la Bahía.

## Aplicación de la Prueba

Se instaló el Observatorio con la participación de 3 mil ciudadanos, se evaluaron aproximadamente 1.5 millones de estudiantes. Durante la intervención hubo comunicación constante y oportuna con los participantes en el Observatorio y los facilitadores regionales, como también, con los representantes de Transformemos Honduras a nivel central.



## Después del Observatorio

Durante aproximadamente un mes y medio, se procedió a la recolección de la información obtenida por los observadores del día de la aplicación de la Prueba Censal 2013, a través de diferentes vías. La ofici-

na principal de Transformemos Honduras se convirtió en la central de recopilación de la información que luego se consolidó, digitalizó y analizó, obteniendo los principales resultados y hallazgos.

## Resultados y Hallazgos

Los observadores, más de 3,000 personas de 16 departamentos reportaron un total de 545 incidentes relacionados con las normas establecidas para la Aplicación de Prueba Censal conforme al Manual elabo-

rado. Los incidentes registrados se refieren a aspectos de logística, horario, el ambiente y condiciones del aula para la aplicación de las pruebas, el comportamiento docente y de los alumnos.

## Cuadro Resumen de Incidentes 2013

Tipo de Incidente	1. Horario	2. Maestro	3. Alumnos	4. Ambiente	5. Control	6. Otros Incidentes	Total Incidentes
Cantidad	20	15	265	10	105	130	545
Porcentaje	3.7%	2.8%	48.6%	1.8%	19.3%	23.9%	100.0%

Al comparar la muestra de incidentes reportados en el año 2012-2013 se destacan las siguientes observaciones:

1. La cantidad de voluntarios se duplicó.
2. El porcentaje de incidentes observados en los alumnos mantuvo el mismo porcentaje.
3. El horario de aplicación de la prueba mejoró en el 2013.
4. El ambiente se mejoró en la segunda aplicación de la prueba.
5. En el 2013 se reportó un número menor de incidentes, en general.

## Cuadro Comparativo 2012 y 2013

Año	Horario	Maestro	Alumnos	Ambiente	Control	Ningún Incidente	Otros Incidentes	Total Incidentes	Total de Observadores
	103	157	277	58	0	157	55	807	1,200
2012	12.70%	19.40%	34.30%	7.10%	0	19.40%	608%	100%	
	20	15	265	10	105	0	130	545	3,000
2013	3.7%	2.8%	48.6%	1.8%	19.3%	0.0%	23.9%	100.0%	

## Oportunidades para Mejorar el Proceso

1. Coordinar para que los centros educativos cumplan el horario y metodología oficialmente establecidos.
2. Fortalecer el ambiente agradable y de disposición en los maestros, alumnos y padres de familia que acompañaron a sus hijos en algunos centros educativos.
3. Crear un mecanismo efectivo para asegurar la asistencia de todos los alumnos a la Prueba Censal, en una temporada que no coincida con la movilidad de los estudiantes.
4. Continuar incentivando la participación de la sociedad civil como observadores de la aplicación de la Prueba Censal.



5. Crear un tribunal de notables que incluya representantes de gobiernos escolares, padres de familia, gobierno municipal, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, juez de paz, entre otros para facilitar la legitimidad y apropiación local del proceso.
6. Profundizar en el conocimiento y socialización previa de las normas del Manual de Veeduría por todos y en especial a los actores de la comunidad educativa en el entorno del centro educativo
7. Definir con mayor claridad la ruta para la recolección de la información una vez realizado el observatorio a la Prueba.
8. Fortalecer La participación de organizaciones de sociedad civil y la colaboración de los padres de familia para respaldar la validez y exactitud de la aplicación de las pruebas.
9. Propiciar mayores espacios de evaluación y análisis de resultados del proceso enseñanza-aprendizaje en cada centro escolar para fomentar su inclusión como parte de la cultura educativa.
10. Promover y socializar el objeto y normativa de las pruebas de rendimiento liderados en cada comunidad por los COMDE y otras instancias de Sociedad Civil.
11. Dotar a los centros educativos con el mobiliario y paquetes de evaluación de acuerdo con los controles de matrícula y asistencia en cada centro escolar.
12. Adaptar las pruebas de rendimiento académico a formatos estandarizados para diferentes tipos de población y necesidades de lenguaje o movilidad, entre otros.
13. Incluir a las escuelas PROHECO en los procesos de evaluación considerando su calendario académico.
14. Establecer un proceso de revisión y mejora del proceso basado en los resultado obtenido en la prueba censal en cada centro educativo, lo que significa, organizar jornadas de trabajo con autoridades centrales, COMDE, gobiernos municipales, padres de familia y alumnos de grados superiores.
15. Impulsar la socialización de los resultados de la evaluación con los actores locales, padres de familia y ONG locales.
16. construir un plan de mejora de los resultados e involucrar a otros actores que trabajan en el tema educativo.



## Impactos de Incidencia

1. **Inclusión de la Sociedad Civil por Mandato Gubernamental.** La invitación directa del Gobierno a la Sociedad Civil para sumarse al proceso de evaluación y la emisión de un decreto para que la prueba censal se realice anualmente, evidencia la ganancia de respeto y espacio en las acciones trascendentales del país.
2. **Oficialización Ministerial del Proceso.** El Decreto Ejecutivo para la aplicación de las pruebas asegura la continuidad del proceso.
3. **Estandarización del Manual de Veeduría.** La integración de las normas sobre la realización de la prueba y el comportamiento docente que estableció la Secretaría de Educación en el Manual de la Veeduría permitió valorar el comportamiento de los actores involucrados directamente en el proceso, evitar sesgos en las evaluaciones por centro educativo o por distrito escolar e ir a construir una cultura de evaluación.
4. **Cultura de Evaluación.** Se sientan las bases para fortalecer una mayor conciencia de la importancia en la búsqueda de una educación de calidad.
5. **Logro de Indicadores.** un impacto positivo en la calidad educativa se refleja en los resultados del Informe Nacional de Rendimiento Académico 2013. Se obtuvo un porcentaje de 70% en español, que Plan EFA tenía como meta para el 2015; mientras que en matemáticas se evidencia un avance sostenido.

## Replicabilidad de la experiencia

Transformemos Honduras participa desde la plataforma de Sociedad Civil acompañando los procesos de Prueba Censal como un aporte a los procesos de desarrollo de país. La intención es asegurar que la

Prueba Censal se convierta en una herramienta de uso permanente, tanto, de las autoridades de educación y que al igual que en estas dos ocasiones, los padres de familia como auditores directos se apro-



pien y sean incluidos en los procesos de evaluación.

Es una obligación que la sociedad civil a través de las distintas organizaciones que trabajan con el tema de educación en el país deben exigir que la Prueba Censal sea una de las herramientas obligatorias de evaluación del currículo educativo nacional. Los docentes están de acuerdo con

que la aplicación de la Prueba Censal mejora los índices de aprobación de los estudiantes y logra tener estadísticas reales acerca de los niveles de eficiencia educativa. La continuidad a la aplicación de la Prueba Censal al Rendimiento Académico dependerá del financiamiento que reciba la SEDUC, ya que no se incluye en el Presupuesto Nacional.

#### Fuentes

- Sistematización de la veeduría a las pruebas censales 2012
- Observatorio a la segunda aplicación de la Prueba Censal en Honduras Rendimiento Académico, 2013



# Anexo

## MANUAL PARA OBSERVADORES EN LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO ACADÉMICO – CENSAL 2013

**¡Tus hijos merecen una mejor educación!**

### Se Observador de la prueba censal

Este **29 de noviembre 2013**, por segunda vez consecutiva, se realizará en nuestro país la **Evaluación del Rendimiento Académico en las áreas de Español y Matemáticas de 1° a 9° grado de forma censal**. La prueba censal es importante para establecer una cultura de evaluación que permita mejorar la oferta y los resultados de la educación.

La Evaluación Censal del Rendimiento Académico nos permite verificar el nivel de avance en cuanto a calidad educativa como país: si los niños, las niñas y los jóvenes están alcanzando los objetivos y los logros que se esperan en cada año escolar. Por lo tanto, no son pruebas de conocimientos ni desempeño de los estudiantes para obtener un puntaje individual. Tampoco es una evaluación de la gestión del centro educativo o del desempeño de los maestros.

Por la importancia y magnitud que implica esta actividad, necesitamos tu apoyo para verificar el cumplimiento de este proceso.

Te invitamos a acompañar el proceso de aplicación de la prueba censal en la escuela de tu hijo/a, y/o el proceso de la digitalización de las pruebas en computadoras. **¡Se observador del proceso!** Regístrate en la página web [www.transformemoshonduras.com/info@transformemoshonduras.com](http://www.transformemoshonduras.com/info@transformemoshonduras.com) o por teléfono: 2265-0955, brindando la siguiente información:

Nombre Completo del Observador:			
Edad:			
Sexo:	<u>Femenino:</u>	<u>Masculino:</u>	
Lugar de residencia/vivienda:			
Municipio:			
Departamento:			
Teléfono fijo :			
Teléfono celular			
Correo electrónico:			
Seré observador:	(1) Durante la prueba	<u>Si</u>	<u>No</u>
	(2) Durante la digitalización	<u>Si</u>	<u>No</u>
Nombre del Centro Educativo:			
Código y ubicación del Centro Educativo			
Jornada a observar:	<u>Mañana:</u>	<u>Tarde:</u>	<u>Noche:</u>



## **INFORMACIÓN PARA OBSERVADORES DURANTE LA APLICACIÓN DE PRUEBA CENSAL 2013**

- La prueba censal se compone de: La prueba de rendimiento en Matemáticas con duración de 45 minutos, la prueba de rendimiento en Español con duración de 45 minutos, y un descanso intermedio de 30 minutos. Si no han terminado la mayoría de alumnos(as) los aplicadores deberán brindar más tiempo.
- **Los observadores tendrán que realizar algunas tareas antes del comienzo y después de haber finalizado la prueba, por lo cual deben llegar al centro educativo que observarán media hora antes de que comience la prueba y estarán libres 30 minutos después del fin de la prueba.**
- En la jornada de la mañana, la prueba censal (matemáticas y español) se aplicará de 7:30 a 10:15 am. *Eso implica para los observadores, que deben llegar al centro educativo respectivo a las 7:00 am y estarán libres a las 10:45 pm.*
- En la jornada de la tarde, la prueba censal se aplicará de 1:00 a 3:45 pm. *Los observadores, deben estar media hora antes 12:30pm y salir media hora después de la aplicación, 4:15pm.*
- En la jornada de la noche, la prueba censal se aplicará de 6:00 a 8:45 pm. *Los observadores, deben estar media hora antes 5:30pm y salir media hora después de la aplicación, 9:15pm.*

### **¿Quiénes pueden ser Observadores?**

Cualquier persona o institución interesada en que mejore la calidad educativa del país: Padres y madres de familia, representantes ONGs, COMDEs, representantes de Corporaciones Municipales, sociedad civil en general, etc.

### **¿Cómo participar?**

#### *Actividades Previas:*

- 1) Registrarse como observador en [www.transformemoshonduras.com/info@transformemoshonduras.com](http://www.transformemoshonduras.com/info@transformemoshonduras.com) o por teléfono: 2265-0955 y brindar información que se solicita.
- 2) Recibir y leer el presente “Manual para los Observadores”
- 3) Tener copia del Acta de Observación de Evaluación Rendimiento Académico 2013 (viene como anexo en el Manual para los Observadores)

*Actividades a realizar durante el día de la prueba censal*

- 4) Presentarse con el director del centro educativo (7:00 am, 12:30 pm o 5:30 pm, dependiendo de la jornada)
- 5) Chequear el número de pruebas contra el número de niño/as.
- 6) Distribuir los observadores por aula (7:20 am, 12:50 pm o 5:50 pm, dependiendo de la jornada).
- 7) Observación durante la aplicación de la 1ª. prueba incluyendo la entrega de las mismas (7:30-8:20 am, 1:00-1:50 pm o 6:00-6:50 pm, dependiendo de la jornada)
- 8) Observación del aula durante el descanso de los niños y las niñas (8:20-8:50am, 1:50-2:20 pm o 6:50-7:20 pm, dependiendo de la jornada)
- 9) Observación durante la aplicación de la 2ª. prueba incluyendo la entrega (8:50-9:40am, 2:20-3:10 pm o 7:20-8:10 pm, dependiendo de la jornada)
- 10) Cuando se termine la 2ª. prueba verificar que se recolectan los cuadernillos que contenga las dos pruebas.
- 11) Llenar el Acta de Observación de Evaluación Rendimiento Académico 2013 por grado observado y entregarla al personal u oficina de Transformemos Honduras.

**Puntos a Observar al momento de la aplicación de la Prueba**

- Asegurar que estén todos los alumnos y todas las alumnas.
- Verificar que el mobiliario esté ordenado y lo más separado posible.
- Verificar que material presente en el aula que provea información relacionada al contenido a evaluar será removido o cubierto.
- Antes de la prueba, el docente aplicador, explica las recomendaciones generales a los alumnos y las alumnas.
- Durante la prueba, no debe haber visitantes al área donde se toma la prueba (incluyendo padres de familia que no son registrados como veedores, reporteros, periodistas, empleados del centro que no sean los docentes que aplican la prueba, etc.)
- Nadie en el aula usa su teléfono celular mientras dure la aplicación de la prueba, ni distraerse en leer periódicos, revistas, libros, etc.
- NO hay conversación entre maestros, alumnos u otros mientras dure la aplicación.
- Ni el docente explica EN NINGÚN MOMENTO detalles de alguna pregunta, mucho menos resuelva o da pistas para inducir a la respuesta, tampoco de manera no verbal.

*Ejemplo:*

- Proveer respuestas a los estudiantes, cambiar las respuestas de los estudiantes, proveer sinónimos a palabras desconocidas.



- Influir en las respuestas de los estudiantes al ofrecer pistas, expresiones faciales, asentir, inflexiones de voz o proveer cualquier otra forma de asistencia que pueda impactar en las respuestas de los estudiantes.
  - Sugerir a un estudiante que escriba más o que reconsidere o revise una pregunta son consideradas forma de asistencia.
  - Alterar, explicar, simplificar, parafrasear o eliminar cualquier pregunta, texto, enunciado u opción en una pregunta de selección.
  - Solicitar o permitir a un estudiante cambiar una pregunta una vez que se han recogido los cuadernillos.
- Los estudiantes NUNCA consultan notas, libros de texto u otro material; no comparten las preguntas de la prueba con otros estudiantes; no consultan a otros estudiantes, personal o a alguien más durante la evaluación.
  - El aplicador no trata a los alumnos en forma grosera, no llama la atención en forma de regaño, no grita en ningún momento, siempre establece el orden y la disciplina amablemente.
  - El docente nunca deja sin supervisión el proceso de aplicación de la prueba, incluyendo recesos y traslados a otros salones.
  - El docente lee las preguntas con voz alta y clara hasta máximo 3 veces, en el caso de la prueba que requiera lectura por parte del maestro.(1er grado, matemáticas)
  - El docente nunca deja el material de aplicación a cargo de otra persona.
  - Durante el descanso, NADIE toca la prueba que ya resolvieron primero.
  - Después de las pruebas, TODO el material debe ser recolectado, nada debe ser dejado en el salón o en posesión de los estudiantes.
  - TODO el material de evaluación debe ser empacado y entregado a la dirección del centro o al comité de evaluación, por parte del maestro en compañía del o de los observadores.
  - Al detectar irregularidades (que lo indicado arriba no se ha cumplido), hay que reportarla con el director del centro educativo que lo comunica al director distrital y al departamental.
  - Si la persona que reporta la irregularidad no desea ser identificada, debe proporcionar la siguiente información:
    - Descripción del incidente
    - Nombre del centro educativo donde sucedió el incidente
    - Nombre de los individuos involucrados en el incidente
    - El grado que se vio afectado.



**INFORMACION PARA OBSERVADORES DURANTE LA DIGITALIZACIÓN DE PRUEBAS CENSALES 2013**

Con el mismo propósito que la información obtenida en la prueba sea válida y confiable, además de que la aplicación sea supervisada y controlada, queremos observar el proceso de la digitalización de las respuestas de los alumnos.

La digitalización se hará en un centro destinado para tal fin. Habrán centros de digitalización todo el país, y el proceso de la digitalización se desarrollará desde el mismo viernes 29 de noviembre hasta el viernes 6 de diciembre de 2013.

Para los digitadores de la prueba censal, se provee un programa en MS EXCEL a través del cual se podrá ingresar los datos de las respuestas de cada alumno. El responsable directo del ingreso de los datos es la Dirección del Centro Educativo. Cada Director de Centro, que no cuente con su propio centro de digitalización, tiene que llevar las pruebas a los Centros de Digitalización y estar presente al momento de realizar este trabajo.

A continuación se muestra la pantalla principal del programa de MS EXCEL

El programa de MS EXCEL generará un archivo final que deberá ser subido a la página web de la Secretaría de Educación. Ese archivo contendrá los datos de respuestas de cada alumno y secciones a las cuales se les aplicó las pruebas.



### **Instrucciones para Ingreso de Datos**

1. Ingreso de Datos Generales. En esta parte se debe digitar la información del estudiante, centro educativo, ubicación geográfica y otros elementos adicionales que presenta la ilustración anterior
2. Datos del Tipo de Prueba. En esta parte se selecciona el tipo de forma de acuerdo al área evaluada (matemáticas o español)
3. Respuestas. En esta parte se ingresan las respuestas del estudiante en cuestión. Se deben completar la digitación de todas las respuestas a las preguntas establecidas en la plataforma del programa.
4. Botones de Control. Estos permiten verificar la digitación de registros previos o posteriores, continuar con la incorporación de más registros, limpiar o editar la información de un registro en particular.

### **Puntos a Observar en el momento de la digitalización de las pruebas censales**

1. La digitalización se iniciará desde las 9:00 am y finalizará a las 5:00 pm de cada día desde el viernes 29 de noviembre hasta el viernes 6 de diciembre.
2. El/la veedor puede avocarse al centro de digitación a las 8:45 am de cada día y presenciar que la digitalización se esté realizando sin irregularidades.
3. Al inicio y al finalizar el día el/la veedor firmará una lista de asistencia de veedores en la cual puede indicar sus observaciones sobre lo visto en el día o jornada que haya presenciado.
4. No se permitirá que estén presentes por cada centro educativo más personas que el director del centro, su asistente o docente aplicador responsable de digitalizar el grado que aplicó. No se permitirá la presencia de alumnos, maestros o personas ajenas al proceso de digitalización y veeduría.

### ACTA DE OBSERVACIÓN DE LA EVALUACIÓN RENDIMIENTO ACADEMICO 2013

Siendo el 29 de Noviembre de 2013, en el Centro Educativo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Grado observado: \_\_\_\_\_ Jornada: \_\_\_\_\_

Personas Presentes:

1	
2	
3	

Quienes suscriben la presente acta con el fin de proceder a la entrega de las pruebas de la evaluación con la siguiente información:

Número de pruebas aplicadas en este grado:

Incidentes observados de acuerdo a los puntos expuestos en el manual de observadores:

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Las pruebas quedaron depositadas en la dirección debidamente cerrada. Se hace constar lo anterior, a las (hora) \_\_\_\_\_ y se suscribe la presente acta por las siguientes personas:

\_\_\_\_\_  
Nombre del maestro Firma

\_\_\_\_\_  
Nombre/s del/los observador/es Firma/s

Enviar esta Acta a TRANSFORMEMOS HONDURAS: escribir a [info@transformemoshonduras.com](mailto:info@transformemoshonduras.com) o Teléfono 2265-0955.



## ACTA DE OBSERVACION EN LA DIGITALIZACION DE LAS PRUEBAS 2013

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2013, en el Centro de Digitalización de las Pruebas, ubicado en \_\_\_\_\_

Centro Educativo digitalizado: \_\_\_\_\_ Código: \_\_\_\_\_

Personas Presentes:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

INFORME DE LA DIGITALIZACION DE LAS PRUEBAS POR CENTRO EDUCATIVO:

Número de pruebas digitalizadas:

Incidentes encontrados de acuerdo a los puntos presentados en el manual de observadores:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Se hace constar lo anterior, a las (hora) \_\_\_\_\_ y se suscribe la presente acta por:

\_\_\_\_\_  
Nombre del observador

\_\_\_\_\_  
Firma

Enviar esta Acta a TRANSFORMEMOS HONDURAS: escribir a [info@transformemoshonduras.com](mailto:info@transformemoshonduras.com) o llamar al Teléfono 2265-0955.





**TRANSFORMEMOS**  
**HONDURAS**  
Orar • Soñar • Trabajar